

1-35-93

5007 457/59

Entendiendo que para el mayor desenvolvimiento de la vida corporativa conviene que las personas no permanezcan en los cargos demasiado tiempo, a fin de evitar un desgaste de sus respectivas actividades y con objeto tambien de que aporten su labor y su responsabilidad a la comun empresa otros elementos prestigiosos de la respectiva localidad que merezcan la confianza gubernativa;

He acordado, en uso de mis atribuciones, el cese de la Comision Gestora de ese pueblo, a cuyos componentes envio el testimonio de mi reconocimiento por el celo que hayan puesto en el ejercicio de sus cargos y no dudo que seguiran prestando su mas fervorosa cooperacion ciudadana con la lealtad al Caudillo y a su Gobierno.

Para sustituirles designo la siguiente Comision Gestora:

- Alcalde.- Manuel Soriano Garfella.
- Concejales.- Eutiquiano Martin Martin.
- " .- Jose Ma Marques Civera.
- " .- Jose Soriano Civera.
- " .- Jose Marques Garcia.

De todos los cuales espero una gestion sollicita, entusiasta y leal en pro de los intereses que acabo de encomendarles.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y notificacion en forma a los interesados, a quienes servira de credencial, y debidos efectos de cesacion de la anterior y constitucion de la nueva, dandome cuenta seguidamente de la toma de posesion en sus respectivos cargos.

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel, 5 de Mayo de 1942.
El Gobernador Civil,

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de EL CAMPILLO.-

